

SEGUNDO EJERCICIO

PRIMER SUPUESTO:

Analice, desde el punto de vista ético y deontológico, la siguiente actuación profesional:

Una profesional de la Psicología (PS) inicia una intervención consistente en la evaluación diagnóstica y aplicación del tratamiento necesario en función de la sintomatología que presentaba una menor de edad (15 años y 2 meses en el inicio de la evaluación) por indicación y solicitud de su madre biológica, que acompaña con unos informes de su Centro de Salud y de un documento de derivación interinstitucional. Los progenitores están legalmente divorciados con anterioridad a la petición de consulta a la PS, con sentencia de guarda y custodia compartida de su única hija, y el correspondiente auto con el régimen establecido de convivencia en períodos alternos.

En ese momento inicial la PS informa verbalmente a la madre de la paciente de las obligaciones de ambas partes: la PS debe informar a ambos progenitores sobre las actuaciones que se vayan a realizar con la hija de ambos; así como de que la madre debe informar al padre (no está presente en ese momento); de igual modo, la PS indica también que la madre que puede firmar un documento de “compromiso de información entre progenitores”.

En la tercera sesión, acabada la evaluación, la PS le reitera a la madre la necesidad de contar con el documento citado *ut supra* firmado por ambos progenitores, pero la madre le informa de que ha intentado en varias ocasiones ponerse en contacto con el padre telefónicamente sin éxito (no responde, dice, a las llamadas).

Unas semanas después (han transcurrido ya 10 sesiones de terapia), la madre dice que no va a firmar el documento de compromiso citado anteriormente, momento en que la PS suspende las sesiones y toda relación terapéutica con madre e hija, por una cuestión, dice, de conciencia y moral.

CUESTIONES:

1. Proponga una definición comprensiva conceptual de Ética y Deontología profesional aplicadas a la Psicología (2 puntos)
2. Indique los principios y elementos de la actuación profesional que hayan podido constituir una vulneración del Código Deontológico correspondiente de referencia en la Comunidad Autónoma de Madrid (4 puntos)
3. Indique la actuación, acorde con unas “buenas prácticas”, si proceden, en el supuesto planteado (2 puntos)
4. Indique el órgano que tiene la competencia y facultad disciplinaria sobre las conductas profesionales inapropiadas y la normativa que lo sustenta (2 puntos)

SEGUNDO SUPUESTO:

Sitúese como psicólogo/a en una Unidad de Apoyo Técnico de Atención Social Primaria en la Concejalía de Servicios Sociales de un municipio al sureste de la Comunidad de Madrid. Dicho municipio cuenta con adecuada dotación de recursos y equipamientos públicos básicos y con buenas relaciones de colaboración y coordinación entre ellos.

Tras la última reunión mantenida por grupo de trabajo de servicios sociales que usted coordina, se plantea la necesidad de llevar a cabo un proyecto de intervención grupal puesto que, desde los centros, se ha detectado la existencia de un alto porcentaje de personas mayores de 45 años que viven solas. La mayoría está en situación de desempleo desde hace más de un año y con baja cualificación, por lo que tienen un bajo nivel económico. En su mayoría son personas carentes de habilidades sociales y relacionales que cuentan con escaso o nulo apoyo familiar. En su mayoría presentan dificultades de relación y algunos empiezan a manifestar algunos problemas de salud y/o hábitos de vida poco saludables. Todos ellos se encuentran en una fase contemplativa de su situación. Todos estos datos les colocan en una situación de vulnerabilidad sobre la que es preciso actuar.

CUESTIONES

1. Identifique las necesidades del caso y señale los puntos fuertes de cara al diseño del proyecto. Describa brevemente cuáles serían las actuaciones en la fase previa al diseño, especificando a qué recursos considera necesario implicar y por qué (2 puntos)
2. Señale los beneficios de la intervención de tipo grupal en este supuesto. Justifique la propuesta desde el marco de Atención Social Primaria (1 punto)
3. Explique qué significa estar en una fase de contemplación. ¿Cuál sería el modelo teórico para valorar los cambios alcanzados? Desarrolle brevemente la justificación teórica del modelo (1 punto)
4. Especifique en su proyecto de intervención grupal: objetivo general y específicos. Describa brevemente las características del grupo y la metodología a emplear (3 puntos)
5. Indique al menos 4 actividades/sesiones grupales describiendo el contenido para los objetivos propuestos (3 puntos)

TERCER SUPUESTO:

Desde un municipio de la Comunidad de Madrid se solicita a la Unidad a la que usted pertenece, como Técnico Superior en Salud Pública de la especialidad de Psicología, realizar un diagnóstico sobre la utilización y efectos del uso de las nuevas tecnologías (internet, teléfonos móviles, redes sociales y video juegos), en la población de 12 y 17 años.

CUESTIONES:

1. Elabore el proyecto de evaluación y diagnóstico (2 puntos)
2. Indique qué consecuencias negativas para el desarrollo en la población señalada puede tener el uso inadecuado de estas tecnologías (2 puntos)
3. En el caso de que se detectara la necesidad de intervención para reducir el uso excesivo o inadecuado, diseñe un plan de intervención implicando a distintos agentes y recursos, establezca un marco de coordinación, objetivos, metodología, indicadores u otros parámetros que considere oportunos (4 puntos)
4. Indique de qué recursos y servicios dispone la Comunidad de Madrid para abordar el uso perjudicial de las nuevas tecnologías (2 puntos)